

**Cuarto.-** Dar cuenta de la Prórroga para el año 2016 del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para la realización de actuaciones contra la Violencia de Género y para la promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

**Quinto.-** Dar cuenta del convenio suscrito con ADEMO.

**Sexto.-** Dar cuenta del convenio suscrito con SURESTEA.

**Séptimo.-** Ruegos y preguntas.

#### **A) PARTE DISPOSITIVA.**

##### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 2, 4 Y 10 DE MARZO DE 2016.-**

El borrador del acta de la sesión correspondiente al día 2 de Marzo de 2016 es aprobada por unanimidad de los/as veinticuatro Concejales/as asistentes (ausente Sra. Fernández Millán) y con la enmienda presentada por el Sr. López García-Porrero consistente en que la intervención que hizo llegar a Secretaría donde consta: “El mal que camino, hay que andarlo pronto” quiere que quede: “El mal camino, hay que andarlo pronto.”

El **Sr. Alcalde-Presidente** agradece al Sr. López García-Porrero las aportaciones literarias que siempre hace a este Plenario.

Los borradores de las actas correspondientes a los días 4 y 10 de Marzo de 2016 son aprobados por unanimidad de los/as veinticuatro Concejales/as asistentes (ausente Sra. Fernández Millán).

##### **SEGUNDO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA TRAMA GÜRTEL EN ARGANDA.-**

El **Sr. Alcalde-Presidente** interviene diciendo que con esta propuesta se pretende aclarar lo que ocurrió y poner encima de la mesa datos, averiguaciones, contratos, actuaciones que se hicieron al respecto, dando tranquilidad a este